

Nuevas Líneas de financiación ICO 2018 para empresas y emprendedores



Instituto de Crédito Oficial

El Instituto del Crédito Oficial (ICO) ha lanzado la convocatoria de las nuevas líneas de financiación para el ejercicio 2018 dirigidas a empresas y emprendedores que deseen obtener crédito para aportar mayor liquidez a su negocio y emprender nuevos proyectos.

Las líneas de financiación están dirigidas a conceder financiación a empresas y emprendedores, a financiar proyectos de internacionalización y programas especiales para fomentar el comercio exterior, todos ellos con características y condiciones de financiación determinadas aunque con las siguientes características generales:

- El presupuesto total con el que cuenta el ICO es de 12,5 millones de euros.
- Las líneas de financiación se pueden solicitar hasta el próximo 21 de diciembre.
- La financiación se puede solicitar en forma de préstamo o leasing cubriendo siempre el 100% de los gastos objeto de subvención.
- El plazo de amortización será de 1 a 4 años en el caso de los préstamos con 0 o 1 año de carencia y de 10 años con 1 año de carencia o de 12 a 20 años con 2 años de carencia en el caso del leasing.
- El tipo de interés será fijo o variable en función de lo establecido por cada entidad financiera y el TAE para operaciones inferiores a 1 año a tipo fijo o variable será del 2,3%; si es hasta 4 años será del 4% y si hasta 20 años será del 4,3%.
- Para poder optar a la financiación las actuaciones objeto de financiación han de haberse comprado antes del 1 de enero de 2017 debiendo realizar el proyecto o compra dentro del año siguiente a la concesión de la financiación.

ARRABE ASESORES: C/ Goya, 48, Bajo Derecha, 28001, Madrid (Madrid).
Tel.: 91 714 04 89 - Fax: 91 637 60 46 E-mail: madrid@arrabeasesores.es - www.arrabeasesores.es



Las líneas de financiación ICO están divididas en programas dirigidos a empresas y emprendedores y a financiar proyectos de internacionalización:

Líneas ICO 2018 para empresas y emprendedores

ICO Empresas y Emprendedores 2018

Esta línea de financiación está dirigida a trabajadores autónomos, empresas y entidades públicas y privadas, ya sea españolas o extranjeras, que realicen inversiones productivas en territorio nacional y necesiten liquidez para ello. También pueden acceder a esta línea de financiación los particulares y comunidades de propietarios siempre que sea con el fin de rehabilitación de sus viviendas.

Con esta Línea ICO se financia la liquidez e inversiones productivas dentro de territorio nacional que comprendan activos productivos nuevos o de segunda mano, vehículos turismos, cuyo precio sea inferior a 30.000 euros más IVA, adquisición de empresas, liquidez con el límite del 50% de la financiación obtenida y rehabilitación de edificios y viviendas en el caso de comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades de propietarios y particulares.

Se trata de un préstamo o leasing para inversión y préstamo para liquidez cuyo importe máximo es de 12,5 millones de euros, que se puede solicitar en uno o varios préstamos siempre que en su cómputo no se exceda de esa cantidad, con un tipo de interés fijo o variable más el margen establecido por la Entidad de Crédito correspondiente y con las garantías que establezca la Entidad de Crédito con la que se tramite la operación.

Además, cuenta con un plazo de amortización de 1, 2, 3 y 4 años con posibilidad de 1 año de carencia si se financia el 100% de liquidez y de 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,15 y 20 años con hasta 2 años de carencia si se financia inversión.

Plazo de solicitud: Hasta el 21 de Diciembre de 2018.

ICO Garantía SGR/SAECA 2018

Esta línea de financiación está dirigida a trabajadores autónomos, empresas y entidades públicas y privadas que cuenten con el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) o de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) que realicen inversiones productivas dentro o fuera de España o quieran cubrir necesidades de liquidez.

Con esta línea ICO se financia liquidez e inversiones productivas dentro y fuera de territorio nacional que comprendan activos fijos productivos nuevos o de segunda mano, vehículos turismos cuyo precio sea inferior a 30.000 euros más

ARRABE ASESORES: C/ Goya, 48, Bajo Derecha, 28001, Madrid (Madrid).

Tel.: 91 714 04 89 - Fax: 91 637 60 46 E-mail: madrid@arrabeasesores.es - www.arrabeasesores.es



IVA, adquisición de empresas, creación de empresas en el extranjero y liquidez con el límite del 50% de la financiación obtenida.

Se trata de un préstamo o leasing para inversión y préstamo para liquidez de hasta 2 millones de euros en una o varias operaciones, con un tipo de interés fijo o variable más el margen y coste del Aval establecido por la Entidad de Crédito y la SGR/SAECA según el plazo de amortización.

Cuenta con una comisión de estudio del 0,5%, una comisión sobre el importe avalado de hasta el 4% en concepto de cuota social mutualista y comisión de cancelación. Además, la Entidad de Crédito, la SGR/SAECA determinarán las garantías a aportar.

Además, cuenta con un plazo de amortización de 1, 2, 3 y 4 años con posibilidad de 1 año de carencia si se financia el 100% de liquidez y de 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12 y 15 años con hasta 2 años de carencia si se financia inversión.

Plazo de solicitud: Hasta el 21 de Diciembre de 2018.

ICO Crédito Comercial 2018

Esta línea de financiación está dirigida a trabajadores autónomos y empresas con domicilio social en España que deseen liquidez mediante el anticipo del importe de las facturas procedentes de su actividad comercial dentro del territorio nacional o a cubrir los costes previos de producción y elaboración de los bienes objeto de venta en España.

Se trata de un contrato de financiación cuyas características serán fijadas por la Entidad de Crédito y el cliente que puede solicitar hasta un máximo de 12,5 millones de euros de saldo por cliente y año, ya sea en una o varias operaciones con un tipo de interés variable más el margen establecido por la Entidad de Crédito y con las garantías que solicite la Entidad.

Plazo de solicitud: Hasta el 21 de Diciembre de 2018.

ICO IDEA Eficiencia Energética 2017 – 2018

Esta línea de financiación está dirigida a empresas del sector industrial y comercial que realicen instalaciones que reduzcan las emisiones diarias de carbono y el consumo de energía final y que figuren en el catálogo de medidas del IDEA, a particulares y empresas de la hostelería que realicen actuaciones que figuren en el catálogo de medidas del Plan Renove de Ahorro y Eficiencia Energética del sector de la hostelería y empresas de servicios energéticos.

Se trata de préstamos de hasta 3 millones de euros para el sector de la industria y de hasta 1,5 millones para el sector de la hostelería con un tipo de interés fijo o variable más el margen establecido por la Entidad de Crédito y con un plazo de amortización de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años con hasta 1 año de carencia

ARRABE ASESORES: C/ Goya, 48, Bajo Derecha, 28001, Madrid (Madrid).

Tel.: 91 714 04 89 - Fax: 91 637 60 46 E-mail: madrid@arrabeasesores.es - www.arrabeasesores.es



para el sector de la industria y de 1, 2, 3, 4 y 5 años con 1 año de carencia para el sector de la hostelería.

Plazo de solicitud: Hasta el 21 de Diciembre de 2018.

Líneas ICO 2018 para el fomento de la internacionalización

ICO Internacional 2017

Esta línea de financiación comprende dos líneas a su vez, cada una de ellas con unas condiciones y requisitos determinados:

- Tramo I Inversión y Liquidez: Esta línea de financiación, cuyo importe máximo es de 12,5 millones de euros, está dirigida a trabajadores autónomos, empresas y entidades públicas y privadas españolas, domiciliadas en España o con domicilio en el extranjero que cuenten con, al menos, el 30% de capital español. Se financia la liquidez, la inversión fuera del territorio nacional que comprenda activos fijos productivos nuevos o de segunda mano, vehículos turismo cuyo precio no exceda de 30.000 euros más IVA, adquisición de empresas, creación de empresas en el extranjero y liquidez con el límite del 50% de la financiación obtenida para esta modalidad de inversión.
- Tramo II Exportadores Medio y Largo Plazo: Esta línea de financiación, cuyo importe máximo es de 25 millones de euros, está dirigida a la concesión de Crédito Suministrador: financiación a empresas españolas para la venta de bienes o servicios, a empresas con domicilio social fuera de España; Crédito Comparador: Financiación a empresas con domicilio social fuera de España, para la adquisición de bienes o servicios exportados por empresas con domicilio social en España y Financiación Complementaria: financiación a la empresa extranjera que adquiera los bienes o servicios españoles que se haya cubierto en su totalidad con un Crédito Comparador.

Ambas líneas de financiación son préstamos/leasing para inversión con un tipo de interés fijo o variable más el margen establecido por la Entidad de Crédito según el plazo de amortización que será de 1,2,3 y 4 años con hasta 1 año de periodo de carencia si se financia el 100% de liquidez; de 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,15 y 20 años con hasta 2 años de carencia si se financia inversión y de 2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 12 años con hasta 3 años de carencia si se financia Exportadores Medio y Largo Plazo. Se puede establecer comisión de apertura y de amortización anticipada así como garantías.

Plazo de solicitud: Hasta el 21 de Diciembre de 2018.

ARRABE ASESORES: C/ Goya, 48, Bajo Derecha, 28001, Madrid (Madrid).
Tel.: 91 714 04 89 - Fax: 91 637 60 46 E-mail: madrid@arrabeasesores.es - www.arrabeasesores.es



ICO Exportadores 2018

Esta línea de financiación está dirigida a trabajadores autónomos y empresas con domicilio social en España que deseen obtener liquidez mediante el anticipo del importe de las facturas procedentes de su actividad exportadora o cubrir los costes previos de producción y elaboración de los bienes objetos de exportación.

Se trata de un tipo de contrato fijado por la Entidad de Crédito correspondiente que puede ser de hasta 12,5 millones de euros de saldo vivo por cliente y año con un tipo de interés variable más el margen establecido por la Entidad de Crédito, sin comisiones (salvo comisión de amortización anticipada) y con las garantías que establezca la Entidad.

Plazo de solicitud: Hasta el 21 de Diciembre de 2018.

ICO Canal Internacional 2018

Esta línea de financiación está dirigida a trabajadores autónomos, empresas y entidades públicas y privadas con interés español con domicilio social en España o fuera de él que cuenten, al menos, con un 30% de capital de empresa española u otras empresas que tengan "interés español" o bien empresas con domicilio social fuera de España que adquieran con aplazamiento de pago bienes o servicios a empresas con domicilio social en España o fuera de él pero que tengan interés español.

Se trata de un tipo de contrato fijado por la Entidad de Crédito correspondiente que puede ser de hasta 25 millones de euros con las condiciones establecidas por la Entidad de Crédito dirigido a financiar liquidez e inversiones productivas fuera de España.

Plazo de solicitud: Hasta el 21 de Diciembre de 2018.

ICO Mediación Banca Internacional

Esta línea de financiación comprende dos líneas de actuación cuyas condiciones y características son diferentes entre sí:

- Inversión y Liquidez que está dirigido a empresas y entidades públicas y privadas con interés español tanto las domiciliadas en España como aquellas domiciliadas en el extranjero que cuenten, al menos con un 30% de empresa española. Se financia inversión y liquidez que comprenda liquidez e inversiones productivas fuera de España todo ello con un importe máximo de 12,5 millones de euros ya sea en una o en varias operaciones mediante un préstamo o leasing con las condiciones y garantías que establezca la entidad de crédito.

- Exportación a medio y largo plazo que está dirigido a empresas con domicilio social fuera de España que adquieran, con aplazamiento de pago, bienes o servicios a empresas con domicilio en España y empresas con domicilio social en España que vendan bienes o servicios con aplazamiento de pago a empresas con domicilio social fuera de España. Se financia con hasta 25 millones de euros en una o varias operaciones cuando se trate de Crédito Suministrador, Crédito Comprador y Financiación Complementaria.

El ICO espera obtener durante este año mejores resultados que el pasado año en el que se concedieron préstamos por valor de 4.594 millones de euros con lo que se logró financiar 79.900 operaciones y crear 300.000 puestos de trabajo siendo la mitad de sus préstamos dirigidos a microempresas de menos de 10 trabajadores.

Os recordamos que desde nuestro despacho podemos encargarnos de ayudarle en todos los trámites necesarios para obtención de estas líneas de financiación con cualquiera de las entidades de crédito colaboradoras con Arrabe Asesores. Puede contactar con nuestro Despacho en el teléfono 917 140 489.

ARRABE ASESORES: C/ Goya, 48, Bajo Derecha, 28001, Madrid (Madrid).
Tel.: 91 714 04 89 - Fax: 91 637 60 46 E-mail: madrid@arrabeasesores.es - www.arrabeasesores.es

